

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**ANEXO 1 de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 28 de agosto de 2006.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006

Contenido	
<b>A.</b>	Formas oficiales aprobadas.
1.	Código
2. a 4.	.....
5.	Ley del IVA
6.	.....
<b>B.</b>	.....
<b>C.</b>	Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.
1.	.....
2.	<b>(Se deroga).</b>
3.	Constancia de Registro en el RFC.
4. a 8.	.....
9.	Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
10 a 13.	.....
<b>D.</b>	.....
<b>E.</b>	<b>(Se deroga).</b>
<b>F.</b>	.....

---

**A. Formas oficiales aprobadas.**

---

**1. Código**

---

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico

	.....		
RX	<b>Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes</b> 21.6 x 27.9 cms./Carta Color impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

2. a 4. ....

### 5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	.....		
A-29	<b>Declaración Informativa de Operaciones con Terceros"</b> *Programa electrónico www.sat.gob.mx (Se anexa descripción)	–	*Internet

B. ....

### C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. ....
2. **(Se deroga).**
3. Constancia de Registro en el RFC.
4. a 8. ....
9. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
  - a) a c) .....
  - d) Información de presentación específica.
    - (1) y (2) .....

(3) Información para la inscripción de asalariados.

1 a 5. ....

6. La información de los archivos deberá contener cuatro campos delimitados por comas, exceptuando el primer registro del archivo en cuestión, de acuerdo a lo siguiente:

**Primer registro del archivo**

Debe ser la clave de R.F.C. del patrón a 12 o 13 posiciones, según corresponda, Persona Moral o Persona Física.

**Registros subsecuentes.**

Deberán contener 4 columnas delimitados por comas:

- **Primera columna.** CLAVE C.U.R.P. A 18 POSICIONES del asalariado.
- **Segunda columna:** Fecha de Inscripción o Suspensión de la relación del asalariado, debe ser en formato DD/MM/AAAA.
- **Tercera columna:** Marca del indicador de los Ingresos del asalariado de acuerdo a los valores siguientes: (únicamente pueden ser los valores 1, 2, 3, 4, 5 o 6.)
  1. Asalariados con ingresos mayores a \$300,000.00.
  2. Asalariados con ingresos menores o iguales a \$300,000.00.
  3. Asimilables a salarios con ingresos mayores a \$300,000.00.
  4. Asimilables a salarios con ingresos menores o iguales a \$300,000.00.
  5. Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos mayores a \$300,000.00.
  6. Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos menores o iguales a \$300,000.00.
- **Cuarta columna:** Tipo de aviso para el asalariado en cuestión de acuerdo a los valores siguientes: (únicamente pueden ser los valores 1 o 2).
  1. Inscripción
  2. Suspensión

Las columnas no deberán contener títulos o estar vacías.

.....  
D. ....

E. (Se deroga)

F. ....

Atentamente

México, D.F., a 15 de agosto de 2006.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



ANVERSO



RXP1A07

**FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANCELACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**

MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA:

CUESTIONARIO  LISTADO(S) RFC

1 FOLIO (Si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que se complementa)

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

**2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

2.2 PERSONAS FÍSICAS	2.3 PERSONAS MORALES
APELLIDO PATERNO <input type="text"/>	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL <input type="text"/>
APELLIDO MATERNO <input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE(S) <input type="text"/>	RÉGIMEN DE CAPITAL <input type="text"/>

2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO (PERSONA FÍSICA O MORAL)

**3 TIPO DE MOVIMIENTO**

**3.1 INSCRIPCIÓN**

3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Ver instrucciones)  3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA  DÍA  MES  AÑO  3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES  DÍA  MES  AÑO

**3.2 AVISOS (Ver instrucciones)**

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO  FECHA DEL AVISO  DÍA  MES  AÑO  3.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO  FECHA DEL AVISO  DÍA  MES  AÑO  3.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO  FECHA DEL AVISO  DÍA  MES  AÑO

**4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

4.1 PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL  4.2 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASIGNADO EN EL PAÍS DE RESIDENCIA  4.3 MARQUE CON "X" SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO

**5 SOCIOS O ACCIONISTAS**

5.1 SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA	CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA
5.1.1 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.2 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.3 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.4 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.5 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.6 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.7 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.8 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.9 <input type="text"/>	<input type="text"/>
5.1.10 <input type="text"/>	<input type="text"/>

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO



RXP2A07

6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)

EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEÑALE:

6.1 FUSIÓN 6.1.1 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) FUSIONADA(S) (De ser necesario acompañar listado)
6.2 ESCISIÓN 6.2.1 INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE MARQUE CON "X" SI SE EXTINGUE
6.2.2 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (De ser necesario acompañar listado)
6.2.3 EN CASO DE EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE, INDICAR EL RFC Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA
6.3 LIQUIDACIÓN INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR

7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)

7.1 NÚMERO DE ESCRITURA
7.2 RFC DEL FEDATARIO PÚBLICO
7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (FECHA, LIBRO, FOJA)

8 DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)

8.1.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO
8.1.2 TIPO DE DOMICILIO
8.1.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO
8.1.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRO" EN EL APARTADO 9.1.3. SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO
8.1 DOMICILIO (CALLE, REFERENCIAS ADICIONALES, LOCALIDAD, ENTIDAD FEDERATIVA, CORREO ELECTRÓNICO 1)

8.2.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO
8.2.2 TIPO DE DOMICILIO
8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO
8.2.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRO" EN EL APARTADO 9.2.3. SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO
8.2 DOMICILIO (CALLE, REFERENCIAS ADICIONALES, LOCALIDAD, ENTIDAD FEDERATIVA, CORREO ELECTRÓNICO 1)

9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO
NOMBRE (S)

10 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

3

ANVERSO

RX

RXP3A07

11

**DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX**

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX "Formato de Avisos de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes" la puede consultar en la página de internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) Opciones, Trámites y Requisitos, Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales o en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente más cercana a su domicilio.

12

**INSTRUCCIONES**

- La solicitud de inscripción, así como los avisos, pueden presentarse en cualquier Administración Local de Asistencia al Contribuyente independientemente que corresponda o no a la ubicación del domicilio fiscal.

- Esta forma oficial puede ser llenada a máquina. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se usa letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.

- Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o en su caso, por la firma y datos del representante legal.

- Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2007.

DÍA	MES	AÑO
01	01	2007

**RUBRO 1 FOLIO.**

- Cuando se presente un nuevo formato para corregir errores, omisiones o complementar la información de llenado, indique el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud o aviso que se corrija o complementa. En este caso, debe llenar la totalidad de esta forma oficial así como del cuestionario cuando corresponda inclusive con los datos que no se modifican.

**RUBRO 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.****Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**

Este campo sólo se utiliza tratándose de avisos. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. En caso de sucesión, se escribe el RFC del contribuyente fallecido.

**Apartado 2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.**

Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

**Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS.**

Las personas físicas deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga.

Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en el documento migratorio o en la carta de naturalización, según corresponda.

Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece en el pasaporte vigente. Cuando sólo se tenga un apellido, éste se debe anotar en el renglón correspondiente al "apellido paterno".

**Apartado 2.3 PERSONAS MORALES.**

Las personas morales residentes en México, deben anotar la denominación o razón social tal como aparece en el documento con el que acrediten la personalidad jurídica, mismo que debe acompañar a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

Régimen de capital: este campo sólo lo llenan las personas morales anotando las siglas correspondientes al régimen de que se trate.

**Apartado 2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.**

Anote el nombre utilizado para la promoción de sus productos al público. Este campo debe llenarse aun cuando el nombre comercial sea idéntico al nombre, tratándose de personas físicas, o a la denominación o razón social en el caso de personas morales.

**RUBRO 3 TIPO DE MOVIMIENTO.****Apartado 3.1 INSCRIPCIÓN****Apartado 3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

De acuerdo al tipo de solicitud de inscripción anote el número que corresponda según el siguiente listado:

1. Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
2. Inscripción por escisión de sociedades.
3. Inscripción y cancelación por escisión de sociedades.

Tratándose de solicitudes de inscripción al RFC, se acompaña a esta forma oficial, el cuestionario de actividades económicas y obligaciones de personas morales.

**Apartado 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.**

Señalar la fecha de firma de la escritura constitutiva que les otorga personalidad jurídica.

**Apartado 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.**

Tratándose de personas morales constituidas en territorio nacional, se considera como fecha de inicio de operaciones la misma fecha en que se constituyó.

**Apartado 3.2 AVISOS (En caso de solicitud de inscripción remitirse al apartado 3.1)**

Por cada aviso anote dentro del campo IDENTIFICACIÓN DEL AVISO, el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Cancelación por fusión de sociedades.
2. Apertura de sucesión.
3. Inicio de liquidación.
4. Cancelación por cesación total de operaciones.
5. Cancelación por defunción.
6. Cancelación por liquidación de la sucesión.
7. Cancelación por liquidación total del activo.

Se entiende como fecha del aviso aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de avisos al RFC.

**RUBRO 4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**

- Este rubro se requirirá tratándose de los avisos de inicio y liquidación total del activo de personas morales que tributen conforme al Título II de la LISR, así como de la cesación total de operaciones de personas morales que tributen conforme al Título III de dicha Ley, por motivos de cambio de país de residencia fiscal.

**Apartado 4.1** Anotar el país de su residencia fiscal.

**Apartado 4.2** Anotar el número de identificación fiscal asignado en el país de residencia, cuando esté obligado a tenerlo.

**Apartado 4.3.** Marque "X" si es persona moral residente en el extranjero, que cuenta con establecimiento permanente en México.

**RUBRO 5 SOCIOS O ACCIONISTAS.**

- Este rubro se requirirá únicamente tratándose de personas morales. (En caso de ser necesario acompañar listado).

**Apartado 5.1.** RFC y CURP del socio. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

**RUBRO 6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES.**

- Este rubro se requirirá únicamente tratándose de:

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR FUSIÓN. Cuando por motivo de la fusión surja una nueva empresa, esta última debe presentar una "solicitud de inscripción y cancelación por fusión de sociedades" manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 en el apartado 6.1 el RFC de las sociedades fusionadas que se cancelan. En caso de que se trate de más de dos sociedades fusionadas, debe acompañar listado en el que relacione las claves del RFC de aquellas sociedades fusionadas que no pudo incluir en el formato.

2. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR ESCISIÓN. En el caso de que la sociedad escidente se extinga, la sociedad escindida designada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad que se extingue debe presentar la solicitud de "inscripción y de cancelación por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue. En el apartado 6.2.2 debe indicar el RFC de las otras sociedades escindidas. De no contar con el RFC de las sociedades escindidas, debe marcar con "X" en el recuadro correspondiente y acompañar a esta forma oficial, listado en el que se señale la denominación o razón social de dichas sociedades.

Tratándose de las sociedades escindidas no designadas, deben presentar la "Solicitud de inscripción por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue, en el rubro 6.2.3 los datos de la sociedad escindida designada y en el apartado 6.2.2 el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso.

3. INSCRIPCIÓN POR ESCISIÓN DE SOCIEDADES. En los casos en que la sociedad escidente no se extinga, cada una de las sociedades escindidas debe presentar la "Solicitud de inscripción por escisión", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, el RFC de la sociedad escidente en el apartado 6.2.1 y el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso, en el apartado 6.2.2.

4. INICIO DE LIQUIDACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO. Tratándose de avisos de "Inicio de liquidación" y de "Cancelación por liquidación total del activo", anotar la clave del RFC del liquidador.

5. CANCELACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDADES. En caso de que como resultado de la fusión subsista una persona moral que con anterioridad ya estuviera inscrita en el RFC, ésta debe presentar el aviso de "Cancelación por fusión de sociedades" y manifestar en el apartado 6.1 el RFC de cada una de las sociedades fusionadas que se cancelan, a 12 posiciones.

**RUBRO 7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para personas morales en todos los trámites en que se requiera documento protocolizado).**

**Apartado 7.1** Anotar el número de la escritura que consta en el acta correspondiente.

**Apartado 7.2** Anotar la clave del RFC del fedatario público.

**Apartado 7.3** Este campo es opcional, en caso de contar con estos datos anotarlos.

**RUBRO 8 DATOS DE UBICACIÓN.****Apartados 8.1 y 8.2 DOMICILIO.**

**Apartados 8.1.1 y 8.2.1 TIPO DE MOVIMIENTO CON EL QUE SE RELACIONA ESTE DOMICILIO.** Anotar el número que corresponda al tipo de movimiento conforme a las instrucciones contenidas en el apartado 3.1 ó 3.2.

**Apartados 8.1.2 y 8.2.2. TIPO DE DOMICILIO.**

Anotar el número que corresponda, conforme a lo siguiente:

1. Fiscal.
2. Establecimiento o sucursal.
3. Del representante legal de persona residente en el extranjero.
4. Para conservar la contabilidad.

**Apartados 8.1.3 y 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.**

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Local comercial
3. Puesto semifijo o informal
4. Almacén o bodega
5. Oficina administrativa
6. Finca
7. Otro

4

REVERSO



RXP4A07

12

**INSTRUCCIONES (Continuación)**

- **Apartado 8.1.3.1 y 8.2.3.1** En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.  
En el campo tipo de vialidad, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de referencias adicionales debe anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de correo electrónico contiene una estructura de datos válida para este servicio, ejemplo: [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx)

Cuando en una sola forma oficial, deba asentar tanto el domicilio fiscal como otro tipo de domicilio, indicar el domicilio fiscal en el apartado 8.1 y el otro domicilio en el apartado 8.2.

**RUBRO 9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

- **Se deben anotar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:**  
Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representante legal y este actúe por cuenta del contribuyente.  
Tratándose de los avisos de apertura de sucesión o cancelación por liquidación de la sucesión, se deben anotar los datos del albacea o representante de la sucesión.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Tratándose de aviso motivado por cambio de residencia fiscal, debe anotar los datos de su representante legal.

Los sujetos antes mencionados se identifican y, en su caso, acreditan su personalidad con los documentos que acompañen a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

**RUBRO 10 FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

- Esta forma oficial debe ser firmada por el representante legal del contribuyente. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimir su huella digital.
- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: [asisnet@sat.gob.mx](mailto:asisnet@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Integral de cualquier parte del país, sin costo: 01 800 INFOSAT (01 800 463 6728); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O  
RELOJ FRANQUEADOR  
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



CPM  
RX  
CPMP1A07

**CUESTIONARIO  
DE PERSONAS MORALES  
DE LA FORMA RX**

MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA LISTADO(S) DE  
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) Y/O REGISTROS  
FEDERALES DE CONTRIBUYENTES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA  
OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

CUADRO A  CUADRO B  RFC

**1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
(Sólo tratándose de avisos)

**2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

TIPO DE MOVIMIENTO  FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO DÍA  MES  AÑO

**2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS**

MARQUE CON "X" SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES: **OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS:**

SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN, SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:

A.  **PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO ( 1 )**

B.  **UNA SOCIEDAD CONTROLADA ( 1 )** RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

C.  **UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA SÓLO POR SOCIOS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA**  
PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA), OPTA POR: (Debe seleccionar un solo inciso)

- a) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES  c) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS   
b) PAGARLO EN LA DECLARACIÓN ANUAL

D.  **UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN**

E.  **OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN**

CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR (en su caso, llene el apartado 4.4 de este cuestionario) ( 2 )

- d)  EL 100% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA  
EL TOTAL DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER AL AÑO ES: NO EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO, SIN EXCEDER EN TOTAL DE 200 SALARIOS  EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO O EL TOTAL DE INGRESOS MAYOR A LOS 200 SALARIOS   
PARA EFECTOS DEL IVA CAUSADO POR SUS ACTIVIDADES, OPTA POR: REALIZAR PAGOS Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO  NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO NO TENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN   
POR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OPTARÁ POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA: MENSUAL  SEMESTRAL

e)  AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

f)  AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

g)  AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) ( 4 )

ADEMÁS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS INTEGRADOS:

SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS  NO SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS

h)  MENOS DEL 90% DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS ( 4 )

( 1 ) Indique su(s) actividad(es) en el cuadro A del rubro 3 (Ver instrucciones).

( 2 ) Indique su(s) actividad(es) en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

( 3 ) Sólo cuando sus ingresos sean menores o iguales a \$ 10, 000,000.

( 4 ) Indique la forma en que desarrollará sus actividades, así como sus respectivos porcentajes en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO



CPMP2A07

**3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CUADRO A**

INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

**CUADRO B**

INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

DESARROLLA SUS ACTIVIDADES	CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

**FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES**

- 1 = De forma independiente.
- 2 = A través de un fideicomiso.
- 3 = Como integrante de otra empresa o sociedad del Régimen Simplificado. (1)
- 4 = Como socio de una empresa integradora.
- 5 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas. (1)
- 6 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas y/o morales. (1)
- 7 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que no pagará sus impuestos.
- 8 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que pagará sus impuestos.
- 9 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (sólo personas físicas).
- 10 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (personas físicas y personas morales).
- 11 = Como coordinado o persona moral que no pagará los impuestos de sus integrantes.

NOTA: En caso de que los renglones de los cuadros A y/o B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe listado con la información de cada columna.

**4 INFORMACIÓN DE TERCEROS**

MARQUE CON "X"

**4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:**

- a) TIENE TRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUELDO
- b) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES, O POR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARIADOS (ASIMILADOS A SALARIOS)
- c) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA
- d) PAGA REGALÍAS A AUTORES DE OBRAS LITERARIAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENAJENARLAS AL PÚBLICO
- e) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MÉDICOS Y DE AUTOR)
- f) PAGA RENTAS, INTERESES O COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS
- g) PAGA POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS
- h) ADQUIERE O LE RENTAN BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS
- i) NO TIENE TRABAJADORES, NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES ENLISTADOS

**4.2 COMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES:**

- j) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES
- k) REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (MULTINACIONALES)

**4.3 PARA EL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL ACTIVO:**

- l) OPTA POR CONSIDERAR EL BIEN PROPIEDAD DE PERSONAS FÍSICAS O RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FÍSICAS Y/O MORALES) SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO COMO PROPIOS Y ACUMULARLO A SUS ACTIVOS
- m) OPTA POR CONSIDERAR LOS INVENTARIO(S) QUE SE MANTIENEN EN TERRITORIO NACIONAL PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FÍSICAS Y MORALES) SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO COMO PROPIOS Y ACUMULARLO A SUS ACTIVOS
- n) NO CONSIDERA LOS BIENES DE OTRAS PERSONAS COMO PROPIOS
- o) NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES

**4.4 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES:**

- p) COMO FIDEICOMISO, INDIQUE:
- RFC DEL FIDEICOMITENTE
- RFC DEL FIDEICOMISARIO
- q) SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE:
- RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA
- r) INTEGRANTE DE UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, INDIQUE:
- RFC DE LA EMPRESA QUE LO INTEGRA
- s) INTEGRANTE DE UN COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, INDIQUE:
- RFC DEL COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA

Continúa en la página 3...

(1) Sólo cuando se realicen actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

3

ANVERSO



CPMP3A07

**4 INFORMACIÓN DE TERCEROS (Continuación)**

MARQUE CON "X"

t) SI ES UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO CON INTEGRANTES, UN COORDINADO O SOCIEDAD DE AUTOTRANSPORTE, INDIQUE:

RFC DEL INTEGRANTE <input type="text"/>	RFC DEL INTEGRANTE <input type="text"/>
RFC DEL INTEGRANTE <input type="text"/>	RFC DEL INTEGRANTE <input type="text"/>

u) SI ES UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO <input type="text"/>	RFC DEL SOCIO <input type="text"/>
RFC DEL SOCIO <input type="text"/>	RFC DEL SOCIO <input type="text"/>

v) SI ES UNA PERSONA MORAL DISTINTA A LAS ANTERIORES, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA <input type="text"/>	RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA <input type="text"/>	RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA <input type="text"/>
---	---	---

**5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE ( S )

**6 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUESTIONARIO SON CIERTOS**

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE A ESTA FECHA SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

**7 INSTRUCCIONES**

- Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales, se presenta acompañando la forma oficial RX.
- Este cuestionario puede ser llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente (incluye la forma oficial RX) o por la ausencia de la firma del contribuyente o firma y datos del representante legal (en su caso).
- **RUBRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.**
  - **DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.** Las personas morales deben anotar su denominación o razón social, cuando se trate de un aviso de alta de obligaciones derivado de una inscripción debe ser igual al contenido de la forma oficial RX.
  - **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.** Cuando se presenten avisos de alta, baja o modificación de obligaciones se debe proporcionar el RFC.
- **RUBRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**
  - **TIPO DE MOVIMIENTO.** Se debe indicar el movimiento a realizar de acuerdo al siguiente listado:
    1. **Alta de obligaciones.** Se presenta junto con la solicitud de Inscripción de personas morales.
    2. **Baja de obligaciones.** Se presenta cuando se deje de realizar una o varias actividades.
    3. **Modificación de obligaciones.** Se presenta cuando se modifique cualquier dato que especifique el tipo de ingreso que percibe, anotando las características que cambia o modifica.
  - Estos avisos se presentan manifestando los datos que se aumentan, disminuyen o modifican, así como, los que en su caso no se cambian. En el supuesto de que no se señale alguna de las actividades registradas, se entenderá que ya no se realiza.
  - **FECHA DEL TIPO DE MOVIMIENTO** es aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en la disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de la solicitud o los avisos.
  - Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2007.
 

DÍA	MES	AÑO
01	01	2007
- **RUBRO 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**
  - Se debe anotar la clave y descripción de la actividad a desarrollar (de acuerdo al listado publicado en el Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y que puede consultar en el portal de Internet del SAT [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)), así como el porcentaje que ésta representa respecto del total de sus ingresos. La suma de todos los porcentajes debe ser igual al 100%. En caso de señalar más de una actividad, se debe indicar en cual de ellas se obtienen el mayor porcentaje de ingresos (sólo una actividad).
- **CUADRO A**  
Cuando se trate de una empresa, sociedad, organismo, asociación y en general cualquier persona moral diferente a las del rubro 2, apartado 2.1, letra E de este cuestionario se utiliza el cuadro A de este cuestionario para indicar las actividades que desarrollará y el porcentaje de ingresos que estima obtener por cada concepto.
- **CUADRO B**  
Cuando se obtengan ingresos con las características de cualquiera de los incisos de la letra E del apartado 2.1 del rubro 2 de este cuestionario, se utiliza el cuadro B, para indicar las actividades que desarrolla y los porcentajes de ingreso que estima obtener, así como la forma en que lleva a cabo dichas actividades.
- **FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES.** Se debe indicar la forma en que desarrolla su actividad económica de acuerdo al listado de "Forma en que desarrolla sus actividades".
- **CLAVE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Se debe llenar con la clave y descripción de la actividad económica a desarrollar, las cuales son publicadas en el Anexo 6 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.
- **PORCENTAJE (%) DE INGRESOS POR ACTIVIDAD.** Se debe indicar el porcentaje de ingresos que se estima obtener por cada actividad.
- Tanto en el cuadro A, como en el B se puede especificar tantas actividades como le sean necesarias, indicando siempre cual de todas ellas representa el mayor porcentaje de sus ingresos. En el caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes se debe acompañar a este aviso un listado con la información correspondiente al cuadro A y/o B según sea el caso.
- **RUBRO 4. INFORMACIÓN DE TERCEROS.**
  - Cuando en este cuestionario se solicite el RFC de otro contribuyente, se debe llenar el campo con el registro de la persona que en cada caso se solicite, por ejemplo si usted es integrante de una persona moral del régimen simplificado, debe señalar el RFC de la persona de la cual es integrante. Si usted es una persona moral del régimen simplificado que integra a otras personas, debe señalar el RFC de cada uno de sus integrantes.
  - Si no conoce el RFC, el campo se puede dejar en blanco. Excepto cuando se obtengan ingresos a través de un fideicomiso, caso en el que se debe indicar el RFC de la fiduciaria (Institución Bancaria), así como, tratándose de sociedades controladas caso en el cual se debe indicar el RFC de la empresa controladora.
  - En caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes para anotar los Registros Federales de Contribuyentes, debe acompañar listado.
  - Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx), [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: [asinet@sat.gob.mx](mailto:asinet@sat.gob.mx) o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Integral de cualquier parte del país, sin costo: 01 800 INFOSAT (01 800 463 6728); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335 4867 o bien a la dirección de correo electrónico: [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx) o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

**Descripción de la forma oficial A-29 “Declaración Informativa de Operaciones con Terceros”**

<b>INFORMACION DE IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR O TERCERO</b>
TIPO DE TERCERO
TIPO DE OPERACION
RFC
NUMERO DE ID FISCAL
NOMBRE DEL EXTRANJERO
PAIS DE RESIDENCIA
NACIONALIDAD
<b>INFORMACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 15% DE IVA
<b>TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 15% DE IVA</b>
MONTO DEL IVA PAGADO NO ACREDITABLE A LA TASA DEL 15% (CORRESPONDIENTE EN LA PROPORCION DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS)
<b>TOTAL DEL IVA PAGADO NO ACREDITABLE A LA TASA DEL 15% (CORRESPONDIENTE EN LA PROPORCION DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS)</b>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 10% DE IVA
<b>TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 10% DE IVA</b>
MONTO DEL IVA PAGADO NO ACREDITABLE A LA TASA DEL 10% (CORRESPONDIENTE EN LA PROPORCION DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS)
<b>TOTAL DEL IVA PAGADO NO ACREDITABLE A LA TASA DEL 10% (CORRESPONDIENTE EN LA PROPORCION DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS)</b>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 15% DE IVA
<b>TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 15% DE IVA</b>
MONTO DEL IVA PAGADO NO ACREDITABLE POR LA IMPORTACION A LA TASA DEL 15% (CORRESPONDIENTE EN LA PROPORCION DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS)
<b>TOTAL DEL IVA PAGADO NO ACREDITABLE POR LA IMPORTACION A LA TASA DEL 15% (CORRESPONDIENTE EN LA PROPORCION DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS)</b>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 10% DE IVA
<b>TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS A LA TASA DEL 10% DE IVA</b>
MONTO DEL IVA PAGADO NO ACREDITABLE POR LA IMPORTACION A LA TASA DEL 10% (CORRESPONDIENTE EN LA PROPORCION DE LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS)
<b>TOTAL DEL IVA PAGADO NO ACREDITABLE POR LA IMPORTACION A LA TASA DEL 10% (CORRESPONDIENTES EN LA PROPORCION A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS)</b>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IVA (EXENTOS)
<b>TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS EN LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IVA (EXENTOS)</b>

VALOR DE LOS DEMAS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA
<b>TOTAL DE LOS DEMAS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS A LA TASA DEL 0% DE IVA</b>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IVA (EXENTOS)
<b>TOTAL DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PAGADOS POR LOS QUE NO SE PAGARA EL IVA (EXENTOS)</b>
IVA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE
<b>TOTAL DE IVA RETENIDO POR EL CONTRIBUYENTE</b>
<b>TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE EXCEPTO IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (PAGADO)</b>
<b>TOTAL DE IVA PAGADO EN LAS IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>
IVA CORRESPONDIENTE A LAS DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE COMPRAS
<b>TOTAL DEL IVA CORRESPONDIENTE A LAS DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE COMPRAS</b>

**Catálogos de la forma oficial A-29 “Declaración Informativa de Operaciones con Terceros”**

<b>Tipo de Tercero</b>
Proveedor Nacional
Proveedor Extranjero
Accionistas, Socios o Integrantes
Retenciones (excepto proveedores)
Proveedor global

<b>Tipo de Operación</b>
Dividendos provenientes de CUFIN
Dividendos no provenientes de CUFIN
Utilidades por reembolso o reducción de capital
Utilidades por liquidación de la persona moral
Dividendos provenientes de CUFINRE
Remanente distribuido por personas morales no lucrativas
Adquisición de otros bienes intangibles
Premios
Prestación de Servicios Profesionales
Arrendamiento de Inmuebles
Intereses
Otros
IEPS retenido a contribuyentes

		
<b>CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC</b>		<b>Nombre:</b>
<b>RFC:</b>		
<b>Nombre:</b>		
<b>Folio</b>	<b>Fecha de Inicio de Operaciones</b>	<b>Fecha de Inscripción</b>
<hr/>		<hr/>
Corte Aquí	ANVERSO	REVERSO
Cadena Original		
Sello Digital		
Fecha y Hora de emisión de este acuse		
<p>Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.</p> <p>Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas, en los números telefónicos que a continuación se indican.</p> <p>Si reside en el interior de la República Mexicana, llame al: 01-800-90-450-00</p> <p>Si esta en el Distrito Federal, llame al: 52-27-02-97</p> <p>También se encuentra a su disposición el servicio de atención telefónica automática, el cual funciona las 24 horas, los 365 días del año</p> <p>En el Distrito Federal marque el: 91-57-67-40 En la ciudad de Monterrey marque el: 82-21-66-00 En la ciudad de Guadalajara marque el: 37-70-71-40 En la ciudad de Puebla marque el: 22-46-45-14 Del resto del País marque el: 82-21-66-00</p>		